LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

MARTES 21 DE JUNIO DE 1887 | REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE CERRITO, 84 | Director: JUAN GIL

PRECIOS DE SUSCRICION
Capital y Campaña . . $ 1.20
Exterior . . . . . » 1.50
Número del dia . . . » 0.06
» atrasado . . . » 0.10

AÑO II—NUMERO 160

CONVENCION DEL PARTIDO NACIONAL

SUMARIO—La Convencion del Partido Nacional—Bases Constitutivas—Acuerdo de los partidos—Directorio del Partido Nacional—Clausura de la Convencion—Toma de posesion.

La Convencion del Partido Nacional

La Convencion del Partido Nacional ha llegado al término de sus tareas.

Los documentos que honran hoy nuestras columnas demuestran que sus miembros han sabido interpretar fielmente la idea que los congregaba, y que la primera Convencion del Partido dará proficuos resultados en el porvenir.

El Partido Nacional por tanto tiempo alejado de la vida activa de la democracia, está hoy definitivamente organizado para ejercitar sus derechos de comunidad política.

Las bases constitutivas que publicamos á continuacion, han sido establecidas de comun acuerdo con los principios proclamados por nuestro credo político, y estamos seguros que llenarán las aspiraciones de nuestros correligionarios.

La Convencion se ha ocupado de muchos asuntos de interés para la comunidad que se insertarán en la Memoria referente á sus trabajos que se publicará oportunamente, y que llevará al conocimiento, no solo de nuestros correligionarios sinó del país entero, una clara demostracion del patriotismo con que han procedido los señores Convencionales al desempeñar su cometido.

Nosotros, que creemos haber contribuido á que se obtenga ese alhagüeño resultado nos honramos hoy engalanando nuestras columnas con los primeros documentos que publica la Convencion del Partido Nacional.

Bases constitutivas del Partido Nacional

BASE I

Propósito

El Partido Nacional proclama, como único propósito, el engrandecimiento y felicidad de la Patria, por todos los medios que no hieran su decoro ni comprometan su independencia. Siendo tal propósito de carácter permanente, lo será tambien la organizacion del Partido, como medio de realizarlo.

El Partido Nacional no se hace solidario de ningun trabajo político que no sea iniciado ó autorizado por alguna de las Comisiones de que hablan estas Bases Constitutivas, con arreglo á sus respectivas atribuciones.

BASE II

Composicion

El Partido Nacional se compone de sus actuales miembros, y de todo ciudadano natural ó legal, que se adhiera á él, por simpatizar con su propósito y tendencias eminentemente nacionales.

BASE III

Miembros del Partido

Los miembros del Partido Nacional se dividen en inscriptos y no inscriptos; correspondiendo la primera denominacion al que se anote en los Registros de que mas adelante se hablará, por cuyo acto quedará formalmente comprometido á la fiel observancia de estas Bases Constitutivas; y la segunda denominacion al que no figure en dicho Registro.

El ciudadano que deseo inscribirse deberá manifestarlo ante la Comision Seccional respectiva.

BASE IV

Registros

A los efectos de la inscripcion se abrirá un Registro en la Capital de la República, denominado Registro General, que estará á cargo del Directorio del Partido; otro en cada pueblo cabeza del Departamento, llamado Departamental, á cargo de la Comision respectiva; y otro en cada seccion judicial de Departamento denominado Seccional, á cargo de las correspondientes Comisiones.

La inscripcion en los Registros Seccionales será voluntaria, empezando por los correligionarios que ejerzan cargos en las comisiones del Departamento y continuando por los que se adhieran á la reorganizacion del Partido.

En la inscripcion se hará constar, siendo posible, las circunstancias siguientes: nombre, edad, estado, profesion, domicilio, bienes de fortuna, y si sabe leer y escribir; cuyos datos los suministrará el propio inscripto.

Los ciudadanos residentes en el extranjero, que no se hayan adherido á la idea de la reorganizacion del Partido, podrán hacerlo, solicitando su inscripcion, por escrito ó personalmente, á cuyo efecto comunicarán los datos á que se refiere el inciso anterior. Esa solicitud será dirigida á la comision seccional del lugar donde, en caso de regresar al país, piense domiciliarse ó á la del último que tuvieron en la República.

Las comisiones seccionales pasarán mensualmente á la Departamental una relacion exacta de los nuevos inscriptos, con los expresados datos; cuya relacion se incorporará al Registro Departamental remitiéndose á la brevedad posible al Directorio, á efecto de que éste la incluya en el Registro General.

El resultado total de la inscripcion en el Registro General se publicará por la prensa siempre que así lo resuelva el Directorio.

BASE V

Direccion

La Direccion General del Partido Nacional queda encomendada á un Directorio, con asiento en la Capital de la República, compuesto de: un Presidente, Primer y Segundo Vice Presidente; dos Secretarios, un Tesorero y cinco Vocales; con otros tantos suplentes.

En cada Departamento, incluso el de la Capital, habrá una Comision Departamental compuesta de un Presidente, Primero y Segundo Vice Presidente, dos Secretarios, un Tesorero y tres Vocales;—con otros tantos suplentes.

En cada una de las Secciones Judiciales de los Departamentos, incluso las de sus Capitales, habrá una Comision Seccional, compuesta de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales; con otros tantos suplentes.

BASE VI

Directorio y Comisiones del primer período

El primer Directorio será nombrado por los Convencionales, á mayoría de votos, inmediatamente despues de aprobadas estas Bases Constitutivas, desempeñando el cargo hasta el treinta y uno de Julio del año de mil ochocientos ochenta y nueve. La eleccion se hará por balotas escritas, con la sola designacion del cargo de Presidente, las que deberán ser firmadas por los electores, quienes, habiendo causa justificada, podrán remitir su voto bajo sobre en vez de presentarlo personalmente.

Las actuales Comisiones Departamentales continuarán hasta el treinta de Junio del mismo año,—haciendo ademas las veces de Comisiones Seccionales en los pueblos cabeza de Departamento que no las tengan.—Las actuales Comisiones Seccionales continuarán hasta el treinta y uno de Julio de año de mil ochocientos ochenta y nueve.

Si aprobadas estas Bases Constitutivas, existiese algún Departamento ó Seccion donde no se hubiese nombrado Comision, se procederá á su eleccion en seguida, en cualquiera de las formas empleadas para las existentes. Esta disposicion no se refiere á la Seccion ó Secciones de los pueblos cabeza de Departamento.

BASE VII

Eleccion de los sucesivos Directorios y Comisiones

Durante el mes de Mayo del indicado año se procederá á la eleccion de Comisiones Seccionales en todo el territorio de la República. La eleccion la verificarán en la forma indicada en la Base Sexta, sin designacion de cargos, los ciudadanos de la Seccion, congregados al efecto, por invitacion de la Comision saliente.

Del primero al treinta de Junio del mismo año, las Comisiones Seccionales, reunidas en la Capital del Departamento, procederán al nombramiento de la Comision Departamental en la forma ya expresada.

La Comision Departamental electa nombrará inmediatamente un número de Convencionales, con sus respectivos suplentes, igual al de Representantes y Senador que corresponda al Departamento segun la Constitucion del Estado.

En todo el mes de Julio del referido año se reunirán en la Capital de la República los Convencionales nombrados, quienes procederán á elegir el Directorio guardando la forma establecida en la Base anterior.

El Directorio y Comisiones sucesivas durarán tres años en el desempeño de sus funciones.

Cuando no fuere posible proceder á la eleccion del Directorio, ó de todas ó algunas de las Comisiones, — continuarán funcionando aquél y éstas hasta verificarse nueva eleccion.

BASE VIII

Deberes de los miembros inscriptos del Partido

Son deberes de los miembros inscritos en el Partido Nacional:

Primero—Ajustar sus procederes de ciudadanos á los intereses bien entendidos de la Patria y de la comunidad.

Segundo — No inhabilitarse voluntariamente para el ejercicio del sufragio incurriendo en suspension ó pérdida de la ciudadanía.

Tercero—Esforzarse por adquirir ó recuperar el derecho del sufragio, de acuerdo con la Constitucion y las leyes.

Cuarto—No dejar de ejercer el derecho del sufragio, á no mediar órden de abstencion, emanada del Directorio.

Quinto — Poner en conocimiento de las respectivas Comisiones los ataques á los derechos políticos de los correligionarios residentes en la Seccion.

Sexto—Acatar las resoluciones tomadas por el Directorio y comisiones, dentro del límite de sus facultades.

Séptimo—Sujetar todos sus actos á la Constitucion y leyes del Estado, cuando desempeñen cargos públicos.

BASE IX

Derechos de los miembros del Partido

Todos los miembros del Partido Nacional tienen derecho á ser amparados por la Comunidad en los casos de atentado contra su libertad individual y sus derechos políticos.

Los miembros inscriptos tendrán además los siguientes derechos:

Primero—El de ser protegidos por la comunidad cuando sus fondos lo permitan, si en servicio de ella se inhabilitasen para atender á su subsistencia.

Segundo—De ser ayudados á reclamar de la Nacion las pensiones ó sueldos á que tengan derecho segun la Constitucion y las leyes,—siempre que tal derecho les sea desconocido.

Tercero—De ser habilitados para el derecho del sufragio cuando no sepan leer ó escribir.

Cuarto—De ser auxiliados, ellos ó sus hijos, siempre que sea posible, con los recursos necesarios para el estudio de la carrera en la que hayan revelado ó revelen aptitudes sobresalientes, á juicio del Directorio.

Quinto—De presentar á la Comision Seccional de su domicilio los proyectos que juzguen convenientes á la comunidad.

BASE X

Atribuciones de la Convencion

Compete á las Convenciones venideras del Partido Nacional:

Primero—Aprobar ó desaprobar la memoria que presente el Directorio saliente.

Segundo—Juzgar de oficio, ó á peticion firmada por quinientos miembros inscriptos del Partido, los actos de ese mismo Directorio.

Tercero—Nombrar, á pluralidad de votos y en la forma expresada en la Base Sexta, las personas que deben componer el nuevo Directorio.

Cuarto—Tomar en consideracion los proyectos que le presenten los Directorios;

Quinto—Adoptar las resoluciones que exijan los intereses del Partido.

Sexto—Fiscalizar las cuentas del Directorio y Comisiones Departamentales, ordenando su publicacion con los dictámenes que sobre ella recaigan.

Séptimo—Introducir en las Bases Constitucionales, y con arreglo á sus disposiciones, las reformas que aconseje la experiencia.

BASE XI

Atribuciones del Directorio

Compete al Directorio:

Primero—Encaminar la marcha del Partido hácia sus fines.

Segundo—Asumir su representacion oficial.

Tercero—Hacer cumplir estrictamente estas bases Constitutivas.

Cuarto—Ejercer la superintendencia sobre todas las Comisiones.

Quinto—Defender los intereses de la comunidad.

Sexto—Tomar á su cargo la defensa de la libertad individual y de los derechos políticos de los miembros del Partido cuando hayan sido ineficaces los trabajos practicados en ese sentido por las Comisiones.

Séptimo—Manejar esclusivamente el Tesoro General con sujecion á estas Bases.

Octavo—Imponer la pena de suspension y expulsion del Partido de que habla la Base Décima Quinta.

Noveno—Tomar en consideracion los proyectos que presenten ó trasmitan las Comisiones Departamentales.

Décimo—Propender á la repatriacion de los correligionarios que necesiten y merezcan para ello el concurso del Partido.

Undécimo — Presentar á las sucesivas Convenciones una memoria esplicativa de los actos que hayan realizado durante su período.

BASE XII

Atribuciones de las comisiones Departamentales

Compete á las Comisiones Departamentales:

Primero—Dar inmediato cumplimiento á las órdenes que les comunique el Directorio.

Segundo—Tomar á su cargo la defensa de la libertad personal y de los derechos políticos de los correligionarios, cuando la Comisiones Seccionales les participen haber agotado los medios de hacerlo, y aun cuando sin esa circunstancia adquieran seguro conocimiento de la leccion de un derecho.

Tercero—Dar aviso al Directorio, á efecto de que éste continúe esos reclamos, cuando ellas no puedan hacer prevaler la justicia.

Cuarto—Tratar que se haga en debida forma, la inscripcion de correligionarios en el Registro Cívico, escitando para ello, el celo de las Comisiones Seccionales.

Quinto—Desempeñar en este primer período las funciones de las Comisiones Seccionales en las poblaciones cabeza de Departamento que no las tengan.

Sexto—Estudiar y poner en práctica los mejores medios de enseñar á los correligionarios á leer y escribir instruyéndolos además en los derechos que necesitan conocer para darse exacta cuenta de la mision que tienen en la vida democrática, fundando de ese modo, lo que se denominará escuela del ciudadano ó por lo menos estableciendo su base.

Septimo—Comunicar oportunamente al Directorio, para que los incorpore en su Memoria todos los datos que conceptúe dignos de ello, y muy especialmente los relativos á la instruccion cívica de que acaba de hablarse.

Octavo—Aplicar en primer instancia, la pena en que incurre el que no cumple el deber de contribuir con su voto á proveer al país de dignos mandatarios.

Noveno—Evacuar con la urgencia del caso, las consultas que elevan las Comisiones Seccionales.

Decimo—Dar cuenta al Directorio, en la parte que le sea privativo, de las infracciones de estas Bases Constitutivas;

Décimo primero—Proclamar con completa independencia los candidatos para todos los puestos y cargos públicos que correspondan á su Departamento prévio acuerdo con las Comisiones Seccionales y simple aviso al Directorio.

Décimo segundo—Elevar al Directorio los proyectos que les remitan las Comisiones Seccionales cuando los considere dignos de ser tomados en cuenta, y no estén facultadas para llevarlos á cabo;

Décimo tercero—Manejar el Tesoro Departamental con sujecion á estas Bases Constitutivas, proveyendo á las necesidades de las Comisiones Seccionales.

BASE XIII

Atribuciones de las Comisiones Seccionales

Compete á las Comisiones Seccionales:

Primero—Cuidar que se cumplan extrictamente estas Bases Constitutivas por los correligionarios de sus respectivas secciones.

Segundo—Abrir y llevar el Registro Seccional;

Tercero—Atender cualquier denuncia de atropello á los derechos políticos y libertad personal de los miembros de la comunidad.

Cuarto—Dar cuenta á las Comisiones Departamentales del resultado negativo, de sus gestiones para que éstas adopten las medidas que considere del caso;

Quinto—Elevar á las Comisiones Departamentales los proyectos, cuya realizacion no sea de competencia que hayan sido presentados por miembros del Partido.

BASE XIV

Tesoro

Para cubrir los gastos que demande la nueva organizacion del Partido Nacional se creará un Tesoro dividido en General y Departamental.

Dichos Tesoros se formarán con las donaciones que respectivamente les haga cualquier persona y con la mitad de las cuotas mensuales de que se hablará más adelante.

Sin perjuicio de lo que cada miembro del Partido quiera donar, ya sea para el Tesoro General, ya para el Departamental, podrá suscribirse con una cuota mensual cuyo monto queda completamente librado á su voluntad. El percibo de las cuotas mensuales estará á cargo de las comisiones seccionales, las que lo organizarán en forma que crean mas conveniente. Efectuada la cobranza por cada Comision Seccional ésta remitirá mensualmente, á la Departamental, los fondos recolectados, con determinacion de lo donado para el Tesoro General y Departamental, deducidos los gastos de cobranza.

Las Comisiones Departamentales retendrán las cantidades donadas para el Tesoro Departamental, y la mitad del producto de las cuotas, remitiendo al Direciorio, tambien mensualmente, lo que para éste se le haya donado y otra mitad del producido de las cuotas. Si despues de cubiertas las necesidades del momento, hubiese excedente de fondos, ya perteneciente al Tesoro General ya á los Departamentales, el Directorio en el primer caso, y las Comisiones Departamentales en el segundo, lo colocarán á interés en un Banco.

BASE XV

Penas

La violacion de estas Bases Constitutivas cometidas por los miembros inscritos del Partido Nacional será corregida, segun la gravedad del caso con una de las penas siguientes:

Primera—Amonestacion privada y verbal.

Segunda—Amonestacion por nota.

Tercera—Suspension temporal de los derechos que acuerdan estas Bases Constitutivas.

Cuarta—Espulsion del seno del Partido.

La aplicacion de tales penas queda librada al buen juicio del Directorio y de las demás Comisiones en el órden siguiente: la aplicacion de la primera pena corresponde á las Comisiones Seccionales, con apelacion única para ante las Departamentales; la de la segunda á las Comisiones Departamentales con apelacion única para ante el Directorio; y la de las demás penas al Directorio, con apelacion para ante el mismo ampliado con todos los miembros suplentes.

De la pena de espulsion, y sin perjuicio de dársele cumplimiento habrá recurso extraordinario para ante la Convencion.

BASE XVI

Reforma de estas Bases

Estas Bases Constitutivas solo podrán reformarse por Convenciones venideras del Partido Nacional.

JULIO PEREIRA,
Presidente.

Mario Gil—Tomás Barrios,
Secretarios.

El Acuerdo de los Partidos

Fuimos los primeros en declarar por la prensa que el Partido Nacional lejos de oponerse á un acuerdo de los partidos en lucha, para solucionar la cuestion relectoral creia patriótico en los actuales momentos que él se realizase.

La Convencion de Partido así lo ha considerado tambien, sancionando en su última reunion el siguiente proyecto presentado por el Dr. D. Juan Gil, que autoriza al Directorio nombrado para ocuparse de tan importante asunto.

La Convencion del Partido Nacional, en uso de sus fasultades, declara:

1.° Que acepta la idea del *acuerdo* entre los partidos políticos, como medio digno y patriótico de solucionar la presente contienda electoral.

2.° El Directorio que se nombre, queda plenamente facultado para celebrar dicho acuerdo de conformidad á lo estatuido en las BASES CONSTITUTIVAS, y con sujecion á las instrucciones que le dejará la Convencion.

Montevideo, Junio 18 de 1887.

(Firmado)—JUAN GIL.

El Directorio del Partido

A continuacion publicamos la nómina de los señores Convencionales que concurrieron con su voto en la sesion celebrada el domingo para elegir el directorio del Partido, con determinacion del departamento que representan, y el resultado del escrutinio efectuado que determina el resultado de la eleccion.

Los ciudadanos elegidos responden por sus condiciones de caracter y sus antecedentes políticos á las aspiraciones del Partido.

La honestidad de su conducta, sus sacrificios reconocidos por el Partido, su patriotismo nunca desmentido, su posicion social son garantias seguras para el fiel cumplimiento del delicado puesto que van á ocupar.

Organizado nuestro Partido á ellos corresponde la improva tarea de dirigir sus trabajos en el porvenir, mision que estamos seguros cumplirán con el celo y patriotismo que demanda tan alto y honorífico puesto.

Felicitamos á nuestros correligionarios por la digna representacion que ante el país tiene nuestra comunidad política.

NÓMINA DE LOS VOTANTES CON ESPECIFICACION DE LOS DEPARTAMENTOS QUE REPRESENTAN.

1 Julian Sunhari, Rio Negro.
2 Apolinario Perez, Tacuarembó.
3 Lisandro Silveira, Soriano.
4 Gervasio Burgueño, Maldonado.
5 Mario L. Gil, Colonia.
6 Francisco J. Ros, Maldonado.
7 Juan R. Albistur, Minas.
8 Ramon Montero Paullier, Tacuarembó.
9 Antonio Arrarte, Rocha.
10 Dr. Juan José Segundo, Cerro-Largo.
11 Coronel Rafael Rodriguez San José.
12 Martin Castro, Salto.
13 Dr. Alberto Palomeque, Treinta y Tres.
14 Ignacio Mena, Treinta y Tres.
15 Dr. Mariano Pereira Nuñez, Soriano.
16 Juan Francisco Mena, Canelones.
17 Braulio Sellanes, Soriano.
18 Coronel Gerónimo Amilivia, Flores.
19 Fructuoso del Busto, Cerro-Largo.
20 José T. Piaggio, Maldonado.
21 Dr. José L. Baena, Durazno.
22 Julio C. Pereira, Florida.
23 Ernesto Garcia, Minas.
24 Tomás Barrios, Rocha.
25 Juan B. Coronel, Cerro-Largo.
26 Manuel V. Diaz, San José.
27 Dr. Juan Gil, Rio Negro.
28 Dr. Andrés Lerena, Treinta y Tres.
29 Federico Brito del Pino, Durazno.
30 Camilo Williams Colonia.
31 Rodolfo Vellozo, Minas.
32 Dr. Escolástico Imas, Soriano.
33 Dr. Isaac Gil, San José.
34 Eduardo Paseyro, Florida.
35 Dr. Luis M. Gil, Salto.
36 Julio Dominguez, Rocha.
37 D. Avelino Lerena, Paysandú.
58 Alfonso de Salteraim, Salto.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

TITULARES

Presidente D. Julio C. Pereira por 36 votos, 31 para Presidente y 5 para vocal.

Dr. D. Juan José de Herrera por 37 votos, 6 para Presidente y 31 para vocal.

D. Washington P. Bermudez por 36 votos.

Dr. D. Juan José Segundo por 36 votos
» » Alberto Palomeque » 36 »
» » Juan Gil. . . . » 35 »
Coronel D. Gerónimo Amilivia . . . . » 34 »
D. Federico Brito del Pino . . . . » 33 »
Coronel D. Julio Arrua . . » 33 »
Dr. D. Martin Berinduaga . . . . » 33 »
» » J. L. Baena. . . » 33 »

SUPLENTES

» Nicolás Lenguas . por 35 votos
» José J. Piaggio. . » 35 »
» Rodolfo Vellozo . » 35 »
» Andrés Lerena. . » 34 »
» Manuel R. Alonso . . . . » 34 »
» Juan M.ª Perez . » 34 »
» Camilo B. Williams . . . . » 34 »
» » Justino J. Arécharga. . . . . » 34 »
» Ernesto Garcia . » 33 »
» Francisco J. Ros. » 33 »
» Cárlos Casaravilla » 33 »

Clausura de la Convencion

Llenado el objeto para que fué constituida la Convencion, una vez aprobadas sus bases Constitutivas y nombrado el Directorio del Partido, fué sancionado el siguiente Proyecto presentado por el doctor don Alberto Palomeque:

La Convencion del Partido Nacional resuelve:

1.° Declárense clausuradas las sesiones de la Convencion del Partido Nacional durante el presente período.

2.° Los asuntos pendientes passrán al Directorio para su resolucion respectiva.

3.° El Directorio dará á la publicidad, inmediatamente, todas las resoluciones adoptadas por la Convencion, precedidas de una Memoria esplicativa de los trabajos realizados, á cuyo efecto la Secretaria de la Convencion le pasará su archivo completo.

4.° El Directorio remitirá dichas publicaciones á las Comisiones Departamentales para su distribucion entre los correligionarios.

Montevideo, Junio 18 de 1887.

(Firmado)—ALBERTO PALOMEQUE.

Toma de Posesion

Ayer á la una se reunió la Convencion para dar posesion al Directorio de su elevado cargo.

Abierta la sesion con asistencia de un regular número de convencionales, los secretarios invitaron á los miembros del Directorio allí presentes para ocupar su puesto, pronunciando uno de ellos, el Sr. Gil, el discurso que en seguida publicamos, que fué contestado por el Sr. Pereira en la forma que verán nuestros lectores.

En seguida se labró el acta, que fué firmada por los señores presentes.

Concluido el acto, y por mocion del doctor Palomoque, fué acompañado el señor don Julio C. Pereira hasta su domicilio por todos los convencionales que se hallaban presentes.

DISCURSO DEL DOCTOR DON MARIO L. GIL

Señores miembros del Directorio:

Cábemos el honor á los secretarios de la primera Convencion del Partido Nacional daros posesion de vuestros cargos de miembros del Directorio. Al hacerlo en cumplimiento de nuestro deber, á la par que nos es grato felicitaros por vuestra elevacion á la superior autoridad de nuestro partido, sinceramente os deseamos el mejor acierto en el cumplimiento de vuestros cometidos y la mayor inspiracion patriótica para el logro de los grandes ideales que perseguimos.

No estais encargados solamente de contribuir á dar feliz solucion á los problemas que la política actual presenta; — el Partido Nacional evoluciona hoy comprendiendo que en su actividad, no deben ser las cuestiones de actualidad las unicas que deben preocuparlo,—que no es solo el presente lo que puede ser causa ocasional de su participacion en la vida pública, — el Partido Nacional comprende hoy que si su mision es contribuir á remediar debe ser tambien de preveer; es por eso que al organizarse como actualmente se organiza y al constituir su autoridad superior, espera de la consecuencia, patriotismo é ilustracion de los que componen su Directorio, no ver defraudadas las esperanzas que abrigan.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DON JULIO C. PEREIRA

Señores Convencionales:

Me ha cabido el alto honor de haber presidido accidentalmente, y en sus últimos momentos por resolucion vuestra, y por ausencia de los Sres. Presidentes titulares, á esta ho-

---

FOLLETIN

WILKIE COLLINS

¿SEÑORITA Ó SEÑORA?

monio que se acaba de celebrar; interroga para convencerse de que no puede traer malas concecuencias este asunto, y parece satisfecho de las respuestas que le dan. Su mujer es más escrupulosa; ha examinado las firmas, y uno de los nombres le ha llamado la atención por haberlo oído ya en alguna parte. Cuando su marido deja al sacristán, ella á su vez lo someto á un severo interrogatorio, y cuando llega á lo de la marca bordada con una corona encima, pone el dedo sobre la firma Luisa Winwood.

—Ya sé quién es—dijo al párroco;—es la esposa de lord Winwood. He estado en el colegio con las hijas que éste tuvo de su primer matrimonio; nos vemos á menudo en los conciertos sacros y no me ha de faltar ocasión de hablarles. Un momento, señor Jenkinson, dejadme tomar los nombres antes de guardar el libro. «Lorenzo Linzie, Natalia Graybooke.» ¡Bonitos nombres! ¡Muy poéticos!..... Me apasionan las novelas. ¡Adiós, buenos dias!

Dirige una sonrisa al teniente cura, un movimiento de cabeza al sacristán, y sale de la sacristia.

Ni Natalia que ha vuelto á Muswell-Hill en compañía de lady Winwood, ni Lorenzo que vaga por esa calles maldiciendo las leyes, pueden sospechar que ya tienen minado el terreno. Ricardo Turlington podrá saberlo todo él dia menos pensado; ello depende de un encuentro fortuito entre la mujer del párroco y las hijas del lord.

VII

«Mi querida Natalia: puesto que ese bruto de Turlington insiste, le envio una invitacion que es adjunta. Eso no importa, hija mia. Tú y Lorenzo vendreis á comer, y despues de la comida os procuraré un aparte. Todo lo que exijo, en cambio, es que, cuando entres en el salon despues de la entrevista, no advierta nadie que tu marido te ha dado un beso. Si no teneis mucho cuidado, acabarán por descubrir el secreto de esos besos furtivos. Ayer, comiendo en casa de mamá, cuando volviste al jardin estabas encarnada como una cereza, hasta el escote... que lo tienes muy bonito. ¡Tienen algunas veces los hombres unos caprichos!.. La primera vez que pueda ocurrir esto, espero que te pongas un vestido alto, si no tienes autoridad bastante sobre él para impedir que vuelva á hacerlo.

«Tuya muy deveras,

LUISA.»

La historia de los dias que habian transcurrido desde el casamiento de Lorenzo y Natalia, estaba toda entera en su carta; un nuevo capítulo, de cierta importancia para la marcha de los acontecimientos, debia ser añadido con lo que pasó en casa de lady Winwood.

Los de Graybrooke, invitados á comer, llegaron temprano. Dejando á su marido y á sus hijastras con sir José y con la señorita Lavinia, la amable señora de la casa se llevó á Natalia á su tocador, que estaba separado del salon por un portière.

—Te encuentro muy asustada esta noche, querida; ¿ha sucedido algo?

—Ya no puedo más, Luisa. La vida que llevo es tan intolerable, que si Lorenzo me lo pidiese, creo que me iria con él esta noche misma desde aquí.

—No lo hagas. Espera á tener diez y seis años. Me gusta mucho el cambio, pero confieso que no me gustaria ir á la cárcel. ¿Vendrá ese bruto esta noche?

—¡De seguro! Insiste en perseguirme por todas partes. Ha almorzado en casa. Siempre quejándose de la frialdad que nota en mí... quejas á papá... una carta furiosa de Lorenzo: si consiento que vuelva á besarme la mano delante de él, me advierte que le matará. ¡Ah! ¡Cuánto me abruma esta vida! ¡Cuán culpable me siento! Estoy en la posicion más falsa del mundo, Luisa, y tú eres quien me impulsó á ella... Creo que Ricardo sospecha algo.

Las dos últimas veces que Lorenzo y yo tratamos de aislarnos un momento en casa de mi tía, andaba siempre detrás de nosotros ¡Tenian que ver su aire burlón y sus miradas insultantes; asesinaban á mi pobre Lorenzo! ¿Podrás hacer algo por nosotros hoy? No es por mí, pero Lorenzo está tan impaciente..... Si no puede decirme dos palabras esta noche, me amenaza con ir mañana á Mouswell-Hill y sorprenderme en el jardin...»

—Consuélate, hija mia, porque podrá hablarte ahora mismo.

—¿Cómo?

Lady Winwood levantó el portier y le mostró la puerta del salón que daba á la antesala, donde habia otro saloncillo más pequeño.

—No tendremos á comer más que tres ó cuatro personas—prosiguió diciendo;—algunas otras vendrán esta noche. Como seremos poca gente, estaremos en el saloncillo, y haré que no encienden en el salón grande; no habrá más que este quinqué aquí en el tocador. Yo haré que nos levantemos de la mesa más pronto que de costumbre.

—Lorenzo se separará de esos señores para reunirse con nosotros al cabo de un cuarto de hora en el saloncito; cuando entre, lo mandas aquí delante de tu tía.

—¿Con qué pretexto?

—Con el de buscar tu abanico; escóndelo aquí debajo de este cojin antes de ir al comedor. Estarás colocada al lado de Lorenzo y le encargarás que tarde mucho; entonces harás como que te impacientas ó irás á buscarlo tú misma. Ya ves que la cosa es bien sencilla. No te digo más.

Iban llegando los convidados, y Lady Winwood salió á hacer los honores de su casa.

La comida fué muy agradable, pero se sentaron á la mesa un poco tarde. Las señoras no pasaron al saloncillo hasta diez minutos antes de las diez, y Lorenzo no pudo reunirse con ellas hasta el momento en que daban las diez en el reloj.

—¡Demasiado tarde!—le dijo en voz baja Natalia.—Estará aquí dentro de un momento.

—Nadie viene á una reunión á la hora en punto—replicó Lorenzo: no perdamos tiempo; envíame á buscarte el abanico.

Natalia abria ya la boca para pronunciar las palabras convenidas, cuando el criado anunció al señor Turlington. Este hizo su entrada con el pescuezo metido en un cuello de camisa muy alto y muy tieso, vestido con un frac demasiado ancho y de un negro extraordinariamente lustroso.

Despues de haber saludado con torpeza y cortedad á la señora de la casa, se precipitó, segun su costumbre, hacia Natalia, cuyos ojos brillaban todavia de animacion—contraste extraño con la fria indolencia que afectaba cuando se veia obligada á soportar la conversacion de Turlington.

Las hijas de lord Winwood gozaban de cierta celebridad entre los aficionados á la música. Al ver la mirada que Turlington dirigió á Lorenzo, lady Winwood dijo unas palabras al oido de la señorita Lavinia, quien en seguida rogó á las de la casa que cantaran alguna cosita.

Lorenzo, obedeciendo á una seña, cogió un cuaderno que colocó en el atril del piano; al abrirlo se escapó de entre sus hojas una circular impresa. Una de las jóvenes la recogió.

—¡Los conciertos sacros!—exclamó con cierta expresion de amargura.

Las dos hermanas dijeron á la vez:

—¡Que dirán las señoras de la Junta? Nos olvidamos del mes pasado. ¿No habrá alguno este mes?

Vieron que habia concierto el 23 de Diciembre, y la señorita Amelia se apresuró á inscribir esa fecha en su librito de memorias á presencia del ignorado marido de Natalia el cual asistia á esta escena con aire plácido. La ironía de la suerte hacía de él el inocente instrumento para descubrir su secreto, porque acababa de preparar un encuentro entre las hijas de lord Winwood y su antigua compañera de colegio.

Poco á poco fueron llegando los invitados á la reunion; los convidados de lord Winwood se levantaron de la mesa y se dirigieron al saloncillo, que se iba llenando de gente.

Sir José Graybooke cogió á Turlington de la mano para presentarlo al dueño de la casa.

Lord Winwood estaba descontento de algunas imposiciones de fondos que tenia hechas, y nadie mejor que Turlington podia darle consejos sobre el particular; se retira-

notable asamblea delegada por nuestros departamentos para establecer las bases constitutivas de nuestro gran partido.

No entrará en apreciaciones sobre los incidentes desagradables que se han producido, y solo diré que el patriotismo en estos casos impone deberes mucho mas sagrados, y que deben dictar silencio á mezquinas diferencias, que surgen siempre durante el desempeño de un puesto de esta naturaleza.

Puesto de alto honor y confianza y de inmensa responsabilidad, como el que hemos ejercido, por mandato de nuestros correligionarios, y en obsequio no solamente de nuestra conciudadanía, sino de nuestra Patria querida tan desgraciada ya.

Sin embargo de todo esto y lo que pueda producirse aun; podeis regresar á vuestros hogares tranquilos y con la conciencia de haber vosotros, al menos, cumplido vuestra mision con la solidaridad, patriotismo y altura de dignos partidarios.

Y si desgraciadamente llega á producirse, lo que no debemos esperar, algun trastorno en nuestros trabajos reorganizadores llevados á cabo hasta aquí con brillantes resultados, recaiga la responsabilidad toda sobre los que separándose de la comunidad y de las conveniencias recíprocas, pueden dar lugar á ello.

Pero nuestra parte continuemos el camino tomado desde el primer momento por los iniciadores de nuestra reorganizacion, y quienes con tanta justicia habeis acordado un diploma de honor como justo tributo á vuestra celosa y patriótico empeño en la empresa que se impusieron. La union del partido é todo trabajo, y *ni personalidades ni puestos* ni redilgamiento del fuero y deber de servir ciegamente nuestra bandera.

Por la Patria y para la Patria lo hemos declarado desde el primer momento y también será nuestra divisa.

Solo me resta, señores, agradecer las manifestaciones y altas distinciones inmerecidas sin duda, que he recibido de vuestra parte, y que recordaré siempre con verdadera gratitud.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Pesth, 19 Junio.

En las elecciones efectuadas ayer en varios puntos de Hungría, se proclaman los debates de la Dieta, y se ha logrado reprimir mediante el auxilio de las tropas.

Rio Janeiro, 20 Junio.

Es casi seguro que S. M. el emperador emprenderá el 30 del corriente su proyectado viaje á Europa.

Buenos Aires 20 de Junio.

En breve presentarán al Congreso un proyecto para la construccion de otro gran ferrocarril que arrancando del Rosario de Santa Fé terminará en Gran (Provincia de Salta.

—El nuevo Directorio de Correos doctor Carcano, propuso la adquisicion de un vapor especial para trasr la correspondencia entre la ciudad Montevideo fumigándola en el camino.

—En las carreras de ayer hubo jockeyma con S. A. Las apuestas han sido cuantiosas. Guanzon «Condesa», «Salomon», «Elegante», «Ulises» y «Coronel».

—El Intendente Municipal Crespo estaba ya proyecto de ensanche del municipio revistas el aumento incrementado de la poblacion. La ciudad nueva delineeraíso dificrencias actual.

—A fines de Julio esperaso un millon doscientos mil libras esterlinas provenientes de la venta de Clark del ferro carril andino.

Buenos Aires, Junio 20.

Saluttano Zavala ha sido nombrado interventor nacional en Tucuman.

—El vapor «Pine Branch» en viajó Campana encalló á la vuelta de San Antonio.

La portezuela del buque es peligrosa; únicamente una forete creciente pude salvarlo.

—La artista Margarita Preziosi se halla muy gravemente enferma de una peritonitis aguda con gran peligro de vida.

—El crucero español *Infanta Isabel* entró en el puerto de la Boca hoy.

—Los Bancos y las casas inglesas están embanderadas.

Esta noche iluminarán sus frentes.—También habrá una funcion de amateurs en el Teatro Nacional.

CUESTIONES FEMENINAS

EL TEATRO PARA LAS JÓVENES

M. Alejandro Dumas en uno de sus célebres prefacios, dice que él no se ocupa de las jóvenes cuando escribe una comedia nacido, segun su modo de pensar, el teatro un punto de reunion en el que las personas mayores tratan asuntos que las jóvenes deben ignorar.

En cuanto al mido gordiano un verdadero Alejandro.

M. Damas tiene razon cuando se trata de un teatro filosófico como el de Victor Hugo y Alfredo Musset. Las imaginaciones nuevas pueden turbarse á la vista de aquellos cuadros animados de la vida, embellecidos por el prestijio de la escena, inflamados por las pasiones.

Este elixir de bellas mentiras, debe embriagar las cabezas de 15 años. Para otros, es el elixir ó el veneno del amor platónico, ale, gro é arrebatamiento triste, para ellas es la esperanza! Sus cándidos ojos creen entrever el porvenir, admirando aquellas hermosas ficciones.

Ellas amarán.... ellas serán amadas!

Llegará un dia en el que dirán á su vez, como D.ª Sol:

Vous êtes mon bon superbe et généreux!

Apoyados en el antepecho del palco, miradas con brazos desnudos, pensando que sar rán mas tarde el mas bello y dulce collar.

Creerán encontrarse tras la cortina, ante ellas, y por la voz ardiente del conde Almaviva; é mejor aun, serán Julietas y para ellas Romeo escalará el balcon del palacio Capuleto!...

¡Dónde están los Herneos, los Almaviva y los Romeos de hoy día? Dónde están los Cidtandre de Molière y los Durante de Marivaux? Alejandro Dumas quien es un profundo observador, sabe muy bien que el amor ha muerto y no lo introduce ya en sus obras.

La delicada Anita (*de Francillon*) no aprisa sino á la amistad conyugal. Elijó á un hombre de 45 años; su inflamado corazonacito ya contenta con pan duro.

¡Pobres niñas las del fin de este siglo, ahogadas en medio de las tempestades, presurradas por los solicitudes, cuán inquietantes parecen vuestro destino!

Se os han dado virtudes y gracias y el mundo es tan malvado que esas virtudes pueden cambiarse en sufrimientos y las gracias en peligros.

Esperemos no obstanta que no sea así. Ya no hay Lindoros ni Romeos, convenido, pero aun quedan buenos muchachos como Bernardo de *Pour-Manbault*; escolastes jóvenes ahlos como Roger del *Monde où s'ennuie* y de los *Parisiens* escépticos, egoistas, cuyo escepticismo es el colmo de la generosidad, y cuyo egoismo es el colmo de la abnegacion. Hay tambien bravos oficiales como el duque Job, nobles enganchados voluntarios como Juan de Thommeray, y marinos, los perfecto de Octavio Feuillet. No debemos, pues, olvidar á éstos con sus deseos de aventura y su grano de pecula.

Los militares y los marinos, son aun los héroes novelescos de este mundo anti-romántico.

Por qué? Porque ellos no tocan al dinero.

M. Scribe habia definido modestamente el teatro: el arte de divertir honradamente á las personas honradas.»

Rebuscado ya pues, será muy severo? Pero de él á las jóvenes. La rijida Mariana Maintenon, hacia representar trajedias á las señoritas de Saint Syr. En todos los conventos del siglo XVIII se hacia lo mismo. Adn en nuestros dias, muchas santas casas permiten una representacion anual, regalo delicioso para los padres. Estas muchachas son encantadoras, bajo su gravedad de heroinas de trajedia; los pupilos de rey con barba negra y de confidentes de barba gris, esparcen en sus almas una dulce alegria y no encuentro discurso mas elocuente, ni mas fresco, cómico mas inocente y sueño mas dulce á través de las moronas reaidades, que una representacion de Esteró de Ifigenia por colegialas.

—*—

A qué teatros puedo y debo conducirse á las jóvenes?

En otro tiempo existia uno consagrado á familias y puesto bajo la proteccion de la duquesa de Berry. Era el famoso teatro de *Madama* donde debutó Scribe con obras ingeniosas. El *Gimnasio* actual parece buscar los efectos de la pasion exajerada en la moda de hoy. Solo *le Maitre de Forges* lo ha probado trescientas veces que los cómicos honrados, son siempre queridos del público. La Opera Cómica ha recogido la herencia del teatro *Madama*. Ha establecido por uso que ella madre puede conducir á sí sin peligro á su hijas. Haríase sin embargo muy mal en fiarse.

La Opera Comica hace tiempo que poseo el arte de encuadrar á una bellísima música un libreto inferior.

Pero olvidando su privilegio de teatro moral, deja destinarse sobre las tablas cosas, gradas á los amores inocentes, Cármenes Cleopatras, Proserpinas muy poco cándidas.

Imposible explicar aquellos argumentos á las jóvenes.

No se puede, pues, conducir á una jóven á la Opera Cómica, sin tomar antes informes.

Si muy bien que en las lejanas noches del Teatro Italiano, los colegiales recien salidos del colegio, iban á escuchar el *D. Juan*, la *Traviata* ó *Rigoletto*, pero se contaba en aquellos tiempos, la *señorita de la Seigliere* de Julio Landeau; *La alegría de vivir*, de madama de Girardin, *la Atéa* la *nocita de un jóven poeta*, de Octavio Feuillet. Olvidaban que esta última no es de repertorio, pero deberia serlo. *Filiberto*, de Emilia Augier. *El yerno de M. Poirier*, del mismo autor obra maestra moderna que contiene un profundo sentimiento una rara armonía de todos los ecos, ineteés, alegría, emocion, verdad en los caracteres, finura en la observacion y delicadeza de sentimientos.

Nos se debe olvidar.

El mundo en que no, aburrimos, de M. Pailleron, ni el *Parisien* de M. Gondinet.

No se atreve nadie á nombrar á Musset, la fantasía arrebatad-ra que electrizó y el amor irresistible, son de su exclusivo dominio. Sin embargo, las jóvenes pueden oir, *Es preciso que una puerta esté abierta ó cerrada*, y *el jor, no es necesario jurar nada*.

No hay razon ninguna para impedir el *Chamillo*, último éxito de M. Octavio Feuillet. Jorge Sand, inspirándose en Sedaine ha dado una segunda parte el *Filósofo rústico*, *Casimiro de Victorian*. Una perla del más puro oriente cayó aquel dia de manos de Jorge Sand; es el ideal de la delicadeza. *El Marqués de Villemar*, filósmado tambien por ella, ha sido arreglado para la ocasion con un prestigioso arte por M. Alejandro Dumas.

Esta vez el autor de *Francillon*, pensaba en las jóvenes, tal vez sin querer, el darse cuenta de ello. Pero no, Dumas sabe siempre lo que hace y lo que quiere.

Hé aquí en pocas líneas el conjunto de los lentos y gémos que han elevado la escena francesa, sobre la de todos los teatros del mundo.

Véase, pues, como ha sido fácil escribir obras maestras para las personas honradas. Lo que hay de bueno en el alma de los hombres, produce lo que hay de bueno en el arte.

Será siempre preciso pisar en los versos de Musset!

Ah! frappez-moi encore, c'est là qu'est le grain

ENNCELLE.

GACETILLA

Carta del coronel Amitivin al Comandante Pampillon en el coronel Pampillon—Estos correligionarios contaron con la siguiente carta á la que dirigió el coronel Pampillon instalófolos en una reunion que ayer debe haberse efectuado.

Montevideo Junio 20 de 1887.

Respetable Coronel:

Por razones privadas, y por tener que ausentarme para Buenos Aires me es absolutamente imposible concurrir a la reunion para que me ha invitado.

¿Como una prueba de mi buena voluntad é lo manifestaste que desde ya me adhiero á las resoluciones que se adopten, siempre que no contravenan los propósitos de la Convencion que acaba de clausurarse y los del Directorio combatiendo, único que con arreglo á las Bases Constitutivas del Partido Nacional lo representa legalmente.

De Vd. afmo. S. S.

Juan F. Mena.

El que suscribe santhiere al pirrafo 2º de esta carta.

Gerónimo Amitivin.

A sus hogares—Los señores doctor D. Mariano Pereira Núñez y Comandante D. Juan Franco no Mena, partieron ayer, el primero para Mercedes, y el segundo para Buenos Aires.

Tambien parten hoy para Rocha los señores D. Antonio Arrasto y D. Julio Domínguez.

Estos correligionarios regresan á sus departamentos despues de cumplir el deber cívico que les impuso el cargo de Convencionales con que fueron honrados.

Les deseamos feliz viaje.

Miscelánea—El doctor don Luis Berges Ilo, ha sido nombrado por la Junta de higiene pública médico vecinal para atender á los enfermos de dificus.

—El Gobierno ha aceptado los estatutos del Banco Constructor de Montevideo á ruego del doctor Zorilla de San Martin.

—La Comision de Salubridad ha continuado hoy la chancelacion del pago de sus créditos.

Aun faltan para pagar, los créditos famosos de aquella Comision Auxiliar de la Villa de la Union, en tiempo del célebre.

—La Direccion de Obras Municipales solicitó de la policía prohibe el tránsito por la plaza de Cagancha á una distancia de 12 metros de la estátua que se ha en ella á causa de haber informado el ingeniero municipal que las malas condiciones en que se encuentra la estátua hacen temer un derrumbe que ocasionaria accidentes desgraciados.

—Se trata de adquirir por el Gobierno un terreno en un local central y apropiado, para construir un gran edificio destinado á la Direccion General de Correos con todas sus reparticiones.

—Se ha dicho en varios círculos que el Gobierno tiene intencion de nombrar á don Amaro Cano Ministro de la República en Lóndres.

Esta noticia la causada un gérmen efecto en los círculos comerciales y crecencia de lo cual que el actual cobierno no enviará á Inglaterra en caracter oficial al mismo que firmó los contratos del puerto, que acaban de ser anulados.

—Un telígrama recibido por varios diarios de esta capital procedente de Sevilla anuncia que el simpático director Julio Mazzanilli, sigue algo mejorado de sus graves dolencias.

—25.000 carneros conservados por el sistema frigorífico llegará su bordo con destino á Lóndres el vapor inglés *Dilsberg*.

Tan valioso cargamento ha sido tomado en en el puerto de S. Nicolás.

—Para el próximo sábado, señalará el Juez del Crimen doctor Castillo, la vista en juicio público de la causa seguida á Francisco Toschi, asesino del platero Liberatore.

—Entre Polo Ros tuvo lugar anteayer una modesta fiesta con motivo de la visita que hizo el doctor Obligo á sus feligreses y haber hecho algunas confirmaciones.

—Anoche se reunieron los miembros de la Asociacion Rural del Uruguay, para tratar sobre el proyecto de la exposicion permanente en esta capital, de ganadería y de otros productos agrícola.

—A principios del entrante mes celebrará una velada literario-musical el Club Católico.

Promete ser espléndida á estar por los preparativos que se están haciendo.

Solís—Esta noche se dará en escena *Rosa Fresh* á beneficio de las escuelas italianas.

No solo por el beneficio objeto á que se destina el producto de la funcion, sino tambien por la obra que se representa, estará lleno Solís.

Asíto deseamos.

Un solidado muerto por un rayo—Dos pasados fué muerto por un rayo un soldado del escuadron de Villar que se halla destacado en el Arapey Departamento de Salto.

La muerte fué producida de una manera instantánea, como puede suponerse y no causará sorpresa á nadie que conozca los efectos del rayo si dijéramos que no se encontraron del cuerpo de ese infeliz y de sus ropas algunos fragmentos microscópicos.

Todo habia sido pulverizado por el rayo que le cayó en la misma cabeza (salva sea esa parte como dicen nuestras viejas de antaño) pues.

«El Portugal»—Respecto á esto nuevo bajon, que engrosará los numero-os elementos con que cuentan las «Mensagerias Marítimas, dán de Paris los siguientes detalles:

«A fines de Agosto tendrán Vds. en el puerto al vapor más rápido y más lujoso de todos los que hasta ahora han ido para allá.

«El *Portugal*, que así se llamará, está terminado completamente y estos dias debe hacer sus pruebas, yendo hasta Nápoles. Tiene de largo 15 metros más que el Congo y cuatro más de ancho. Será iluminado á la eléctrica y los camarotes serán más espaciosos que los demás vapores de la Compañía.

«Lo mandará el comandante Grout y será comandado el señor Garrique, los empleados mas simpáticos de las Mensagerias Marítimas.

«Por dinero, hará el viaje entre Burdeos y Buenos en 17 á 18 dias.

El Celeste de Montevideo—La intendencia de la recina República recibió ayer una nota del Ministro Argentino en Italia, doctor don Vicente Quesada, en la cual le escribe Montevideo ha terminado ya el Cristo de mármol que le fué encomendado por la Intendencia con destino á la capilla del cementerio del Norte.

La nota está fechada en Roma el 5 de Mayo, de modo que aquella obra debe estar ya en viaje, pues se anunciaba su inmediata remision.

El doctor del Viso, que examinó el trabajo mencionado, acompañado de personas competentes, lo juzga perfecto y de gran mérito.

Fallecimiento de Bajard—Ha fallecido en Nemours, á la edad de ochenta y siete años, Bajard, uno de los inventores de la fotografía sobre papel, y el primero que utilizó el collodion.

Bajard era jefe de negociado en el Ministerio de Hacienda de Francia cuando Bertal le propuso la fundacion del establecimiento de fotografía que alcanzó rápidamente gran boga.

Ganado para al Brosil—El Sr. Cristóbal de Souza, que regresa hoy á Rio Grande de ha comprado en la frontera de la República argentina veinte mil cabezas de ganado, de dos á cuatro años.

Segun el contratoque efectuó, es los puntos que recordó, el ganado estará en las charqueadas de Pelotas hasta el 31 de Octubre próximo.

El pago se realizará al momento de la entrega en el Brasil y segun el peso probable de cada cabeza.

Nos dicen que en el interior de la República hay otros comisionados brasileros comprando ganado.

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace:

En la Ciudad:—Joaquin Gomes de Santiago, brasilero, de 35 años, diplomático, con Fermina Ferrer, de 19 años, oriental.

En el Cordoso:—Pedro Wiens, argentino de 29 años, empleado, con Francisca Diaz, oriental, de 16 años; Enrique Superti, italiano, de 27 años, con Maria Catanzo, de 17 años, oriental; Jaime Calle, español, de 40 años, cocinero, con Antonia Blanco, español de, de 24 años.

El Jefe Politico de San José—Los siguientes documentos demuestran la incapacidad del señor Neves en los hechos ocurridos en San José con motivo de la muerte de Cuares.

Sin embargo *el mejor servicio del santo* no exijió su remocion!

Montevideo, Junio 15 de 1887.

Para su conocimiento y demas efectos transcibo á V. E. á continuacion la resolucion recaída en el sumario mandado instruir con el señor Fiscal é Inspector de Policía coronel don Zenon de Tezanos, sobre la verdad de los hechos que se relacionan con la muerte del Sargento Mayor don Salvador Chaves.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 13 de 1887.

«Visto el sumario instruido por el Fiscal é Inspector de policías con motivo de los hechos que se relacionan con la muerte del «Sargento Mayor don Salvador Chaves, y apreciando por el Vigilante 1.º Q inclusap, y resultando que la conducta observada por las autoridades policiales de San José, desapareda de la mision del hecho, limitada á someter el presuelo delincuente á la jurisdicia ordinaria y á adoptar medidas de exclusiva competencia judicial, se ajusta estrictamente á los procedeores y prácticas legales que rijen esos casos; apruébase el proceder de esas autoridades, hágase saber á la Comisaría General la suspension del Vigilante 1.º Quintana en sus funciones en como consecuencia de su procesamiento y comuníquese al señor Fiscal á Inspector de Policía, á su efecto.—TAJES.—Juvenal Ribarrona, Y Oaxa—Dios guarde á Vd. *A. J. Ferrando.*

Al señor Jefe Político de San José.

Mazzanilli herido—Tomamos de «El Siglo»—Sevilla, Mayo 20—Mi querido amigo:

Estoy en esta ciudad encantada desde hace tres dias. He asistido el domingo á la corrida en que Olsjo y Mazzantini, salió noriburnado de plata despues de recibir tres cornadas.

Yo habia concedido á Mazzanilli en Montidico en el Hotel de Paris, hace seis ó siete años y estos dias me he encontrado tambien en el Hotel de Sevilla en la Plaza Nueva, cuarto por medio con el célebre diestro.

Nos encontramos en el comedor el dia de marzo, y nos pusimos recomendarnos y charlamos largamente, á la noche en el teatro del Duque nos volvimos á ver; estaba correctamente vestido de levita y *chistera*, como llamamos aquí á la galera; era un guapo mozo.

Nos hicimos amigos, y en el dia de corrida pasamos juntos por la calle de las *Sierpes* que es como el de la Florida aquí, tan estrecha que el paso de los carruajes está prohibido, Mazzantini iba en mangas de camisa y tirar una corrida inmerecente, porque los toros eran muy buenos.

A los horas señalada estaba en la plaza de toros, en compañía de un amigo y después de una sabia explicaciones sobre toño.

Salió la cuadrilla y el público se manifestó frio con Mazantini. Mi amigo me dijo enfidoseo.

El público de Sevilla es muy extravagante con los toreros. Lograilja no viene aquí y la juradoso pasar por Sevilla, porque aquí no se fué silbado injustamente. Los aficionados está pelado con el mencionado: el ídolo es Frascuelo, ya no vé como es gitano. A Mazzantini no lo pueden ver, lo detestan, pero él se impone.

—¿Y por qué lo quieren mal?

—Porque nos hombre del pueblo; porque una fraqy levita y ha hecho un profugio habiéndose torero en pocos meses, y adinero usted, porque nunca ha tenido un duro y ha ido á Sevilla jamás apoyar de su arrojo temerario. En cambio yo usted esa ¡jóven que está allí detrás de la barrera! ese es un Espartero en un año tuvo 21 cojidas.

La corrida siguió como de costumbre. Los toros salieron malos y Mazzantini no tuvo como en otras ocasiones oportunidad de demostrar las tres de esa otra fiera que se llama el público.

El último toro fué el de la avería. Mazzantini se descuidó y en un decir Jesús, lo sacó tres veces hirióndolo de mucha gravedad.

Cuando, despues de dar una vuelta por el Paseo de las Delicias, llegué al hotel, la plaza que está enfrente, que será de las mismas dimensiones de la del Temple en Buenos Aires, estaba cuajada de gente, sobre todo de mujeres.

Estas mañana me dijo el dueño del hotel que en las últimas 24 horas se habian recibido más de mil telegramas, hasta de los últimos rincones de España, pidiendo noticias hora por hora, del enfermo.

Es preciso estar en España, conocer el fanatismo de las clases populares por los toros, para poder juzgar de la sorpresa y agitacion que habria producido este acontecimiento. Sayo.—*A.X.*

Mortalidad—D. fanchinos corrertías ayer:

Antonio Mira, oriental, cuatro años, neumonia doble.

Juan Barbosa de Barbots, brasilero, 50 años, viudo, viruela.

Rafael Cabrera, brasilero, 3 años viruela confluente.

Rudencio Vazquez, oriental, 93 años, viudo, pulmonía.

Juan Pedro Ruiz, oriental, 14 dias, eclampsia infantil.

Matilde Echeto, argentina, 22 años, soltera, tubercu'osis pulmonar.

José Mercedes, oriental, 1 ano, viruela.

Cristina Mara, oriental, 7 años diferia.

Julio Couccl, italiano, 18 años, soltero, viruela.

Carlos Fidel Arizago, oriental 9 años, difteria.

ULTIMO MOMENTO

Política personal y regula

Nos hacen saber á última hora que un grupo de correligionarios dudosos y partidarios de los señores Ferreira y Mariano Otero Terra, que se dice nacionalista, han suprendido la buena fé de algunos buenos y patriotas amigos de estos hacidodos y aparecer como adherentes á la candidatura superior que ha investido la Convencion del Partido Nacional representada hoy por el Directorio General, que ayeda al dar por terminada su mision ha electo, el cual fué clonará con arreglo á las *Bases Constitutivas* que nos son sabiamente por todos los correcionales.

No dicen que despues de leerles un largo manifiesto sin que verdaderamente pudieran comprenderlo, se les pidió que firmaran, cosa que, es la propia é nombramiento de una comision directiva del Partido Nacional, que ayeda al dar por terminada su mision ha electo, el cual fué clonará con arreglo á las *Bases Constitutivas* que nos son sabiamente por todos los correcionales.

No dicen que después de leerles un largo manifiesto sin que verdaderamente pudieran comprenderlo, se les pidió que firmaran, cosa que, es la propia é nombramiento de una comision directiva del Partido Nacional, que ayeda al dar por terminada su mision ha electo, el cual fué clonará con arreglo á las *Bases Constitutivas* que nos son sabiamente por todos los correcionales.

María Narsara aug. informacion) Dolora Duxarro de Pereira y otros vecia; Tomás Noyari con Pedro Christopherson Exorto de Buenos Aires; Juan Pintos test.

A. Vázquez Varela.

Actuallar 1º

SECCION JUDICIAL

Tribunal de Apelaciones

Primer turno

CIRCUITO DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA

TABLADAS

Dia 17

Para abasto

Vacas, 0 á 13 pesos.
Vacas, y novillos á 11 1/2 pesos.
Novillos, á 14 pesos.

Para saladero

Novillos, 12 1/2 á 13 1/4 pesos

—*—

PLAZA DE FRUTOS

CEREALES

Entraron los siguientes frutos del país el dia 20:

6 carretas trigo . . . kilos 22
2 » maiz . . . » 32
2 » alfalfa . . . » 600

Entraron los siguientes frutos del país el dia 20:

1 Coll, 96 bolsas maiz.
J. T. Marino, 121 id afrecho, 10 id balanzo, 43 id maiz.
C. Duce, 150 id trigo.
Helguera, 2 cuatro vacunos, 22 id lanares, 1 bolsa cerda.

RESÚMEN

Trigo	bolsas	150
Maiz	»	124
Afrecho	»	10
Valanzo	»	43
Vacunos	cueros	2
Lanares	»	348

FERAD-CARRIL C. DEL ESTE

Entraron los siguientes frutos del país el dia 20:

J. Lezaguro, 123 bolsas trigo.
P. Romb, 67 id id.
M. Usalvaga, 61 id id.
J. Garileto, 32 id id.
A. Cerro, 62 id id.
B. Beltran, 61 id id.
C. Cabrera, 61 id id.
A. Garcia, 61 id id.
J. Rivera, 61 id id.
T. Marat, 61 id id.
C. Barello, 32 id id.
J. Cabello, 61 cueros lanares, 20 id vacunos, 1 bolsa cerda.

RESÚMEN

Trigo	bolsas	407
Maiz	»	238
Cerda	»	1
Vacunos	cueros	20
Lanares	»	471

—*—

PRECIOS CORRIENTES

CEREALES

Trigos superiores de la Colonia los 110 kilos . . . . . $ 3.40 á 3.50
H. del Carmelo y Palmira . . . 3.40 » 3.50
id. id. tordillo 3.30
d. id. del Rosario . . . . . 3.30 » 3.40
id. id buenos de plata 2.10
id. id. regular . . . . . 2.00 » 2.80
id. id. inferior . . . . . 2.20 » 2.50
H. chilena . . . . . 1.90 » 2.10
Harina marca O extra de cilindro arroba 0.70
id. de 1.ª cilindro, marcas B. D y otras . . . . . 0.525 » 0.55
id. buenas de piedras y otras. 0.50 » 0.60
Afrecho, los 42 kilos . . . . . 0.30 » 0.35
Afrecho, los 42 kilos de sacos. 0.80 » 0.00
Maiz blanco y amarillo desgranado fanega . . . . . 1.70 » 1.90
id. en espiga . . . . . No hay
id. de reembarco con bolsa puesto en el muelle . . . . 2.10 » 2.2
d. id. canariense. . . . . 1.90 » 2.00
Alpiste, la arroba . . . . . 0.50 » 0.65
Pichello, fanega . . . . . 0.80 » 0.90
Grana, los 90 kilos en bolsa. 0.50-0.50 1/2
Balango los 89 kilos con id. 1.00 » 1.10
LANAS
Mestiza fina superior establecimientos conocidos . . . 1.60 » 1.80
id. 1.ª limpia id. . . . . 3.40 » 3.50
id. 2.ª id. . . . . 3.20 » 3.30
id. 3.ª id. . . . . 3.10 » 3.20
id. 4.ª id. . . . . 2.90 » 3.00
id. 5.ª id. . . . . 2.60 » 2.80
Mezcla de criolla y mestizona 2.40 » 2.50
Borrego limpia. . . . . 2.80 » 3.00
id. con semilla . . . . . 2.40 » 2.50
Criolla sucia . . . . . 2.00 » 2.30
id lavada . . . . . 3.60 » 3.80

CUEROS VACUNOS EOS

Vacunos de matadero las 40 libras . . . . . $ 5.40 á 0.00
id ingostos de campo las 40 libras al barrer . . . . . 5.50 » 5.60
id de todo estupido, id. id. 5.50 » 5.60
Cueros de matadero de novillos. . . . . 5.00 » 0.00
I. salados matadero de vacas. 3.70 » 0.00
I. potros de matadero de vacas las 10 libras . . . . . 1.40 » 1.50
id. de campo id. id. id. id. 1.00
Id. de id. mal deschos. . . 0.50

CERDA

Cerda mesiza, superior buena de primer clase, id. . . . . $ 17.00
Cerda buena de bagual, qu. id. los Rios, id 16.00
id. de vaca id. 17.00
id. de matadero id. 12.00
Cobre entero de potro con garras. 28.00
Medias colas de potro con garras. 14.00
Terceras id. é piernas. . . . 07.00

PIELES LANARES

Lanares mestizos de lana centerasos 0.120
id. mestizos de 1/2 lana . . 0.120
id. id. id. de 1/3 á 1/4 lana, mitesimo fina 0.080
id. id. deschos, id. 0.060
id. id. mal deschos, id. . . 0.040

d. criollos de 1/4 lana arriba 0.065
id. peladas sanas, docena . 1.80
id. id. picadas id. 0.90
id. corderitos sano 0.30
id. id. picados id. 0.20

—*—

SECCION JUDICIAL

Tribunal de Apelaciones

Primer turno

CIRCUITO DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA

TABLADAS

Dia 17

Para abasto

Vacas, 0 á 13 pesos.
Vacas, y novillos á 11 1/2 pesos.
Novillos, á 14 pesos.

Para saladero

Novillos, 12 1/2 á 13 1/4 pesos

—*—

PLAZA DE FRUTOS

CEREALES

Entraron los siguientes frutos del país el dia 20:

6 carretas trigo . . . kilos 22
2 » maiz . . . » 32
2 » alfalfa . . . » 600 cueros lanares y vacunos.

—*—

FERAD-CARRIL C. DEL URUGUAY

Entraron los siguientes frutos del país el dia 20.

1 Coll, 96 bolsas maiz.
J. T. Marino, 121 id afrecho, 10 id balanzo, 43 id maiz.
C. Duce, 150 id trigo.
Helguera, 2 cuatro vacunos, 22 id lanares, 1 bolsa cerda.

RESÚMEN

Trigo	bolsas	150
Maiz	»	124
Afrecho	»	10
Valanzo	»	43
Vacunos	cueros	2
Lanares	»	348

FERAD-CARRIL C. DEL ESTE

Entraron los siguientes frutos del país el dia 20:

J. Lezaguro, 123 bolsas trigo.
P. Romb, 67 id id.
M. Usalvaga, 61 id id.
J. Garileto, 32 id id.
A. Cerro, 62 id id.
B. Beltran, 61 id id.
C. Cabrera, 61 id id.
A. Garcia, 61 id id.
J. Rivera, 61 id id.
T. Marat, 61 id id.
C. Barello, 32 id id.
J. Cabello, 61 cueros lanares, 20 id vacunos, 1 bolsa cerda.

RESÚMEN

Trigo	bolsas	407
Maiz	»	238
Cerda	»	1
Vacunos	cueros	20
Lanares	»	471

—*—

PRECIOS CORRIENTES

CEREALES

Trigos superiores de la Colonia los 110 kilos . . . . . $ 3.40 á 3.50
H. del Carmelo y Palmira . . . 3.40 » 3.50
id. id. tordillo 3.30
d. id. del Rosario . . . . . 3.30 » 3.40
id. id buenos de plata 2.10
id. id. regular . . . . . 2.00 » 2.80
id. id. inferior . . . . . 2.20 » 2.50
H. chilena . . . . . 1.90 » 2.10
Harina marca O extra de cilindro arroba 0.70
id. de 1.ª cilindro, marcas B. D y otras . . . . . 0.525 » 0.55
id. buenas de piedras y otras. 0.50 » 0.60
Afrecho, los 42 kilos . . . . . 0.30 » 0.35
Afrecho, los 42 kilos de sacos. 0.80 » 0.00
Maiz blanco y amarillo desgranado fanega . . . . . 1.70 » 1.90
id. en espiga . . . . . No hay
id. de reembarco con bolsa puesto en el muelle . . . . 2.10 » 2.2
d. id. canariense. . . . . 1.90 » 2.00
Alpiste, la arroba . . . . . 0.50 » 0.65
Pichello, fanega . . . . . 0.80 » 0.90
Grana, los 90 kilos en bolsa. 0.50-0.50 1/2
Balango los 89 kilos con id. 1.00 » 1.10
LANAS
Mestiza fina superior establecimientos conocidos . . . 1.60 » 1.80
id. 1.ª limpia id. . . . . 3.40 » 3.50
id. 2.ª id. . . . . 3.20 » 3.30
id. 3.ª id. . . . . 3.10 » 3.20
id. 4.ª id. . . . . 2.90 » 3.00
id. 5.ª id. . . . . 2.60 » 2.80
Mezcla de criolla y mestizona 2.40 » 2.50
Borrego limpia. . . . . 2.80 » 3.00
id. con semilla . . . . . 2.40 » 2.50
Criolla sucia . . . . . 2.00 » 2.30
id lavada . . . . . 3.60 » 3.80

CUEROS VACUNOS EOS

Vacunos de matadero las 40 libras . . . . . $ 5.40 á 0.00
id ingostos de campo las 40 libras al barrer . . . . . 5.50 » 5.60
id de todo estupido, id. id. 5.50 » 5.60
Cueros de matadero de novillos. . . . . 5.00 » 0.00
I. salados matadero de vacas. 3.70 » 0.00
I. potros de matadero de vacas las 10 libras . . . . . 1.40 » 1.50
id. de campo id. id. id. id. 1.00
Id. de id. mal deschos. . . 0.50

CERDA

Cerda mesiza, superior buena de primer clase, id. . . . . $ 17.00
Cerda buena de bagual, qu. id. los Rios, id 16.00
id. de vaca id. 17.00
id. de matadero id. 12.00
Cobre entero de potro con garras. 28.00
Medias colas de potro con garras. 14.00
Terceras id. é piernas. . . . 07.00

PIELES LANARES

Lanares mestizos de lana centerasos 0.120
id. mestizos de 1/2 lana . . 0.120
id. id. id. de 1/3 á 1/4 lana, mitesimo fina 0.080
id. id. deschos, id. 0.060
id. id. mal deschos, id. . . 0.040

d. criollos de 1/4 lana arriba 0.065
id. peladas sanas, docena . 1.80
id. id. picadas id. 0.90
id. corderitos sano 0.30
id. id. picados id. 0.20

—*—

SERRO-CARRILES

Juzgado de Comercio

Segundo turno

JUZGADO DEL DOCTOR GARZON

Dia 20

Trámite—Ejecutivo Ramírez Tribal de Justicia, suaos; Mateo Quirolo (pijo) vs. Francisco Ruiz, id. id. Por Ver. Ferrer en calificacion, Ramon Barbot con Estebas S. Gomez, Mañoz Senadeo, con Viuda de Graham, Ramon Bardier con Lino Heroza, Vicente Ferrando con Gerardo Nicola, Luis Lerena Lenguas con Luriano Bremond, Moro y Ordeira con Santiago Capraro, Antonio Sontullo con Santos, Garcia; Narciso Kattrach con Juan M. Vilar (2) Mariano, Carnielada y Paccard con Gilmo y G. y J. André, José Pareja con Juan E. Sacarelo.

Interlocutorias—Carlos Waltcin y Merel knos (quiebra.

Definitivas—Pedro Zabalza con Manuel Gell.

Victor P. Perez

Actuario.

—*—

Juzgado de Comercio

Segundo turno

JUZGADO DEL DOCTOR GARZON

Dia 20

Trámite—Acordada del Superior Tribunal de Justicia, suaos; Mateo Quirolo (pijo) vs. Francisco Ruiz, id. id. Por Ver. Ferrer en calificacion, Ramon Barbot con Estebas S. Gomez, Mañoz Senadeo, con Viuda de Graham, Ramon Bardier con Lino Heroza, Vicente Ferrando con Gerardo Nicola, Luis Lerena Lenguas con Luriano Bremond, Moro y Ordeira con Santiago Capraro, Antonio Sontullo con Santos, Garcia; Narciso Kattrach con Juan M. Vilar (2) Mariano, Carnielada y Paccard con Gilmo y G. y J. André, José Pareja con Juan E. Sacarelo.

Interlocutorias—Carlos Waltcin y Merel knos (quiebra.

Definitivas—Pedro Zabalza con Manuel Gell.

Victor P. Perez

Actuario.

—*—

Juzgado de Comercio

Tercer turno

JUZGADO D

COLEGIO DE SANTA ISABEL

345A—CALLE DEL 18 DE JULIO—345A

Habiendo cesado las causas que motivan la clausura de los establecimientos particulares de educacion, la que suscribe, participa á los señores padres de familia y á sus numerosas relaciones, que desde el 1.º de entrante Marzo, empezarán á funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la direccion de distinguidos é ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año escolar es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (diversos caractéres)—Religion—Gramática—Composicion—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—Historia Natural—Fisiología é Higiene—Lecciones sobre objetos—Retórica y Poética—Constitucion de la República—Moral—Urbanidad.

Labores

Bordados de oro, id. de realce, id. de relieve—Punto al pasado—Litografía, chapa de punto inglés, en vidrio, en blanco—Puntos de marca y conmostacilla—Flores de escama, de plata, de seda, de lana Patocromania—Feston—Malla—Crochet—Bordado de aplicacion—Encaje irlandés y minardé—Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Francés é Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Tarrido, Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas á precios sumamente módicos.

Los que deséen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento á las horas que mas oportunas les fueren. 126-pm.

GEO. MICHAELSEN Y C

CASA INTRODUCTORA

94-CALLE ZABALA-94

UNICOS INTRODUCTORES

DE COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA

ESPECIFICO DE GLYCERIN A

(Remedio para curar la sarna en las ovejas)

CERVEZA INGLESA

(MARCA CABEZA DE CHANCHO)

GUINESS—STOUT (NEGRA) Y BASS—ALE (BLANCA

KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»

(MARCA ESPECIAL)

Especialidad en artículos de cervecería

COMESTIBES Y BEBIDAS EN GENERA

TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE

SILLAS DE VIENA

AGENTES GENERALES

DE LA

COMPAÑIA DE SEGUROS

NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES 115, 117 Y 119

Gira letras de cambio y ordenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Bélgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre Depósitos desde el dos hasta el cinco por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE, Gerente.

30-pm.

MANUFACTURA DE TABACOS

84 CAMARAS 84

CIGARRILLOS "FŒDORA"

ESPECIALES HUNGAROS | AMERICANOS ELEGANTES

Pruébense los Cigarrillos para convencerse de la superioridad de los Tabacos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIGARRERIA FOEDORA

84—CÁMARAS—84

57-pm

LABORATORIO QUIMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE

Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (Paris)

CALLE DAYMAN, 234 (altos

MONTEVIDEO 21-pm

Trabajos tipográficos

Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos esmeradamente.

Libros en blanco

Especialidad en libros rayados á varios colores y á gusto del interesado.

Imprenta á vapor, Estereotipia Y ENCUADERNACION DEL LAURAK-BAT 84—CERRITO—84 MONTEVIDEO

ESTEREOTIPIA

Por el sistema empleado para estos clichés se obtiene la ejecución más perfecta y una tan facilidad para la impresión. Se invita á los interesados pasar ver las muestras y se convencerán.

ESMERO Y PERFECCION

ENCUADERNACIONES

Con un taller bien surtido de modernos y oficiales de primer órden se hacen todas clases de encuadernaciones de lujo, en pasta á la rústica.

PRECIOS MUY REDUCIDOS

ESPECIFICO COOPER

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME

Las Macitas, Gualeguaychú

Diciembre 30 de 1884.

«Durante el mes de la fecha he bañado 2,500 ovejas y corderos dos veces con el Especifico Cooper. Cada oveja y cordero fué introducido al baño, y de casi todos se sumergió la cabeza; mas de cien animales fueron tan delicados que apenas tuvieron fuerzas para salir, y los corderos se juntaron con las madres media hora despues de salir del baño. Bañamos 1,600 por dia entre las 5 a. m. y las 2 pasado mediodia, sin que tuviesemos desgracia alguna, y por tanto no considero que este remedio ofrezca peligro alguno. La mezcla fué hecha de acuerdo con las instrucciones, la primera vez, y casi igual, en vez de la mitad de la fuerza, para el segundo baño. La majada era muy sarnosa, y el resultado se lo comunicaré á usted de aquí á seis meses.

Del señor FRANCIS A. HUME

Estancia Vieja, Las Macitas, Gualeguaychú

Junio 30 de 1885.

«En contestacion á su carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que en Diciembre de 1884, bañé 2,500 ovejas y corderos, todos más ó ménos sarnosos) dos veces con el Especifico Cooper, sumergiéndolos todos, sin perder alguno, y que el dia 16 del corriente los revisé sin poder encontrar alguna señal de sarna mas que en seis animales, los que sin duda habian sido infectados por unas ovejas sarnosas de un vecino, que encontré en la majada. Un año curé á mano con la disserina, y durante tres años seguidos, bañé la majada dos veces con Extracto de Tabaco del doble de la fuerza que indican las instrucciones, y un año usé grasa de potro, y por último probé el Especifico Cooper, y siendo este el primer año que no tenemos sarna, puedo recomendar el Especifico con confianza como un remedio seguro y eficaz para la sarna, pero cada animal debe ser bañado dos veces, dejando transcurrir 10 ó 12 dias del primer baño al otro. Seguramente seguiré usando los polvos Cooper.»

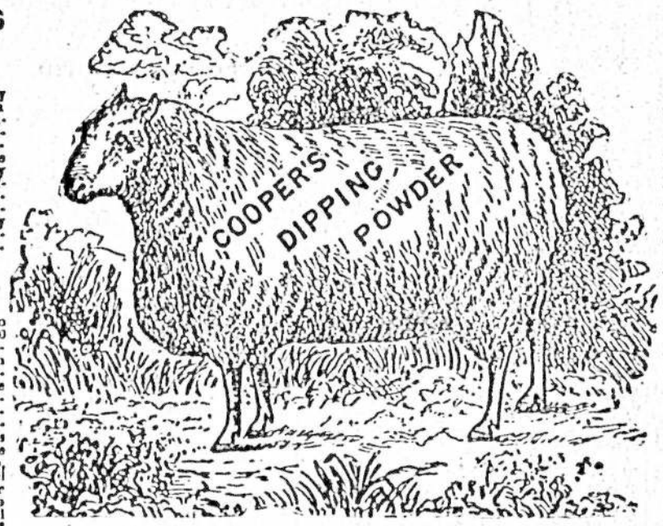

(MARCA DE COMERCIO REGISTRADA)

CERTIFICADOS

Del señor Don F. MURPHY

Estancia, Arenal, Porongos, Uruguay

Mayo 12 de 1885.

«Conforme á lo prometido, le escribo ahora para participarle el resultado del «Baño Cooper» que me mandó Vd. á fines de Febrero y á principios de Mayo—bañé dos veces, con intérvalo de quince dias, la majada que más sarnosa estaba, con mano preparada segun las direcciones dadas. Venzo en hacer repasar todas mis majadas con el objeto de curarles á mano aquellas partes que nuevamente se hubiesen descarado sarnosas. Hallé. Que aquella majada que se habia bañado con el «Baño Cooper» quedaba perfectamente curada de la antigua sarna y que no eran sino pocos que ocasionaban el trabajo en que se mostraba nueva sarna. Este por centaje es mucho mayor que el de otras majadas que se han curado con Extracto de Tabaco; y como en primer lugar, la majada que se bañó con el polvo, eran todas la más sarnosa considero la cura satisfactoria. La afirmacion de que no hay que temer la perdida de las ovejas por efecto de la inmersion, tiene mi plena confirmacion, pues en ninguna de las ocasiones referidas, en que pasan de 2,000 y tantas ovejas, en que ensayé el baño no perdí una sola. En el año que viene espero emplearlo para todas mis majadas.»

Del señor EDUARD BROWNE

Glarafon, Sauce Grande, Bahia Blanca

Mayo 18 de 1885.

«Si mi humilde opinion es de algun valor para Vds., tengo mucho gusto en decirles que hace doce meses que estoy usando los Polvos Cooper para curar la Sarna, y que con verdad puedo asegurar que de todos los Específicos que he probado, Glicerina, Extracto Black, Hoja de Oro, Específico Little y otros, ninguno lo ha igualado en eficacia y baratura. No puede desear un Específico mejor, tanto para el baño, como para curar á mano.»

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Le usa con agua fia, su costo verdadero es de 2 c. á 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana sin descolorarla, nunca varia de fuerza.

Es muy superior á los otros especificos llamados sin veneno porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 50.000,000 ovejas con este sarnífugo.

Es el específico más preferido en Australia, los Estados-Unidos é Inglaterra y tenemos á disposicion de los interesados millares de certificados de todas partes del mundo:

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.A

134-CALLE MISIONES-136

MONTEVIDEO

Precios en toda la República: Por un cajon entero 10 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 50 centésimos. Cada cajon contiene 18 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 1,000 ovejas.

pm.

SANTAL GRIMAULT

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris.

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en las principales Farmacias

VAPORES DE LIVERPOOL

BRASIL Y RIO DE LA PLATA

LINEA LAMPORT & HOLT

Servicio regular entre Amberes y Rio de la Plata bajo contrato postal con el gobierno Belga

Los vapores de la Mala Real belga salen regularmente de este puerto los dias 9 y 23 de cada mes, llevando pasageros de primera y tercera clase encomiendas y dinero á flete para todos los puertos de su escala.

Saldrá el para Rio Janeiro y New-York.

Los vapores de la compañía salen regularmente de Rio Janeiro todos los sábados para New-York.

C. R. Horne y Ca.

51 pm. Calle Misiones esquina Cerrito

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en París.

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello, el Gurmo y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne

SASTRERIA LA ELEGANCIA

DE

DOMINGO LANDI

175—San José—77

ESQUINA CONVENCIÓN

Esta casa ha recibido directamente de Europa un variado surtido de casimires finos, última moda. Se hacen trajes á precio sin igual.

Bueno y barato, prontitud y esmero.

p.ª m.

COCHERIA Y CABALLERIZA

DE

JOSÉ ROSSI

Esta casa posée todo lo necesario para el servicio fúnebre contando con gran cantidad de carruages, y coches funebres de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase de todo lujo.

Tambien se encarga de enlutar las casas, proporcionar ataudes y demás objetos necesarios, pues cuenta con cuanto pueda exigirse para desempeñar todas las diligencias que demandan estos casos.

Se reciben carruages y caballos á pension, carruage de alquiler de 1.ª y 2.ª y carros de mudanzas á todas horas, siendo en la ciudad como afuera de ella.

Precios sin competencia.

Son los má moderados. 53 pm

Victor P. Perez Actuario del Juzgado L. de Comercio de 2.º turno—Calle Rincon, núm. 280.

El Vino Defresne

CON PEPTONA

Es un medicamento poderoso y eficaz para combatir la anémia, pues á la par que purifica la sangre aumenta su caudal, circunstancias necesarias para hacer frente á los desórdenes nerviosos consiguientes á dicha enfermedad la anorexia, y sobre todo á la repugnancia que siente el paciente á tomar la alimentacion necesaria, cuya falta tiende á determinar la debilidad tan perjudicial á la buena digestion y á la nutricion del individuo. El Dr S. Labastide, de Paris, refiere el caso de una jóven anémica á causa de un rápido crecimiento, y otro de una señora cloro-anémica, que por efecto de un pólipo uterino sufria mucho, cuyos enfermos se curaron radicalmente con la *Peptona Defresne*.

«A una y otra, dice el Dr Labastide: hicimos tomar tres veces al dia una cucharada de PEPTONA DEFRESNE en una taza de caldo; el apetito volvió desde el primer dia de este régimen, haciéndose vivo é imperioso, y, este tratamiento completado á los dias siguientes con medio vasito de VINO DE PEPTONA DEFRESNE en cada comida, hicieron desaparecer progresivamente los accidentes nerviosos, volvieron las fuerzas, empezaron á engordar y despues de tres semanas, entraron nuestras enfermas en plena convalecencia. Este éxito obtenido por un tratamiento tan sencillo, confirma nuestra opinion, de que la anemia es siempre la consecuencia de una nutricion insuficiente y que su *tratamiento racional consiste* en una nutricion complementaria que puede obtenerse por medio de las peptonas.»

Ahora solo resta que los enfermos á quienes se les indique el uso de tan valioso medicamento, exijan el VINO DEFRESNE y no admitan las imitaciones: se puede encontrar el VINO DEFRESNE en todas las farmacias.

LA WHITE

LA MÁQUINA DE COSER

DEL PORVENIR

Esta máquina, reune mayor número de mejoras ó adelantos mecánicos que otra cualquiera máquina de coser, está fabricada bajo principios de durabilidad y construida de los mejores materiales conocidos.

DURARA TODA LA VIDA

De puntada perfecta, se adapta á toda clase de costuras sobre géneros gruesos y delgados indistintamente y capaz de mayor

Variedad de trabajo

que cualquiera otra máquina de coser.

La máquina de Coser

WHITE

es la única máquina verdaderamente

SILENCIOSA

Agencia de la White Sewing Machine y Cª

231—CALLE 18 DE JULIO—231

La máquina de Coser

WHITE

es la más liviana y suave, no puede dañar á las personas más delicadas usándola.

La máquina de Coser

WHITE

es la única que borda con perfeccion. Se invita á todos á inspeccionarlas.

La máquina de Coser

WHITE

es la más fácil de enebrar.

GARANTIDA POR CINCO AÑOS

231—CALLE 18 DE JULIO—231

UNICOS INTRODUCTORES LEVER Y

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y C

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C.

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS

DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA 49 Y 151 | CALLE GENERAL LAVALLE

MONTEVIDEO | BUENOS AIRES

Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé, núm. 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

Surtido completo de TIPOS y UTILES

DE LAS MEJORES FÁBRICAS

Europeas y Norte-mericanas

POLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedra y Tintas para Litografía

UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

INTRODUCTORES

de los vinos y coñac de los Sres. Larronde frères,

Unicos introductores de los vinos españoles de los SRES. MARQUEZ Y Cª JEREZ

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

CASA EN Paris, rue Bleu 27. Buenos Aires, G. Lavalle 110 112 Montevideo, Zabala 149, 151. Rosario Santa-Fé, Santa-Fé 182.

24 pm.

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos en Paris

Philadelphia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfátismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª.

Dr PÉTIT,

(Extracto de la *Tribuna médica de Paris.*)

«Esta preparacion, los hechos clínicos lo han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre.»

(*El Escapelo Médico Belga* 11 de febrero de 1877.)

«No me era dado recomendar con exceso el Jarabe de Rábano iodado, pues, en mi infinito, es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, úlceras escrofulosas que nada podia curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los cáusticos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del Jarabe de Rábano iodado.»

Dr GUESNARD,

Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orléans.

«Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano iodado como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones que proceden de una anfimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podian ser soportados por algun estómago muy delicado.»

Dr A. FAVROT,

Autor del *Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.*

«El Jarabe de Rábano iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es ménos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable y facil de soportar por el estómago; no podremos recomendar demasiado su uso.»

Dr E. GUIBOUT,

Médico de los Hospitales de Paris.

«La señorita M...., hija de un banquero, habia ya agotado á la edad de 5 años, todo el repertorio de los antiescrofulosos, sin haber logrado la menor mejoría.—El Jarabe de Rábano iodado fué prescrito, y al cabo de tres meses de usarlo, de 8 á 11 cucharaditas por dia, se obtuvo una curacion completa.»

Extracto del *Diario Médico de Viena* (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.